

JUZGADO PRIMERO PROMISCO MUNICIPAL
Purificación, cinco (05) de marzo de dos mil veintiuno (2021)

Referencia. Aprehensión y entrega de vehículo RAD.6469

Acreedor garantizado: FINESA S.A

Garante: MAURICIO ANDRES OSORIO VARGAS

En atención a lo manifestado por el apoderado de la parte interesada en las diligencias de la referencia, se acepta el retiro de las mismas y ordena oficiar al Comandante de Policía para que se cancele la orden de aprehensión del vehículo clase bus de placas **GIL-719**.

Hecho lo anterior archívese las diligencias previas desanotación en los libros radicadores.

NOTIFIQUESE.

La Juez,



GABRIELA ARAGÓN BARRETO